

Decreto N° 2832, que nombra varias personas Miembros de la Comisión Nacional de Desarrollo.

(G. O. N° 9442, del 6 de Agosto de 1977)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2832

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—Los señores Rafael Western, Francisco Rodríguez, Nancy Rosado, Rafael Antonio Jarvis Joseph, César Aybar, Federico Leoncio Pilarte, Doctores Onésimo Guerrero, Rafael de la Cruz Polanco, Licenciados Andrés E. Grullón Rodríguez y Carlos A. Rodríguez quedan nombrados Miembros de la Comisión Nacional de Desarrollo, en adición a los ya designados.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticinco días del mes de abril de año mil novecientos setenta y siete, años 1319 de la Independencia y 1169 de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto N° 2833, que autoriza una emisión de sellos postales.

(G. O. N° 9442, del 6 de Agosto de 1977)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2833

CONSIDERANDO que la obra de servicio al prójimo rea-